

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 284.406 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 enero 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B31B1/90
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PARA LA FIJACIÓN REGULABLE DE LOS PATINES DE MÁQUINAS PRECINTADORAS".
---

(71) SOLICITANTE (S) SERPACK, S.A.
---------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BADALONA (Barcelona), C. de la Independència, 43-45
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras, que aporta, a la función a que se destina, varias ventajas que se consignarán más adelante, aparte de otras inherentes a su constitución.

Se conocen ya máquinas precintadoras de cajas, normalmente de cartón, que comprenden un bastidor con sus correspondientes apoyos al suelo y medios de accionamiento, regulación y control correspondientes a sus distintos órganos, así como una mesa, dotada generalmente de medios para producir el desplazamiento sobre la misma de las cajas a precintarse. En dichas máquinas, se disponen cabezales precintadores por encima y/o por debajo de las cajas, que van colocando la correspondiente cinta autoadhesiva, de acuerdo con las dimensiones longitudinales de las cajas que se están precintando, de modo que las referidas cintas autoadhesivas quedan centradas y se aplican sobre las solapas yuxtapuestas de cada caja ya cerrada y con su contenido correspondiente.

Las máquinas precintadoras conocidas pueden ser automáticas o semiautomáticas, así como autodimensionantes. Y la cinta utilizada en tales máquinas es normalmente autoadhesiva, según lo ya expuesto, aunque puede utilizarse una cinta adhesiva, si se dispone en la máquina el medio adecuado para unir esta cinta a la correspondiente parte o partes de las cajas a precintarse.

Asimismo, en estas máquinas precintadoras ya conocidas el cabezal superior precintador de las mismas se halla montado fijamente a un puente transversal respecto al eje longi-

tudinal de la máquina, la cual presenta al menos una columna vertical para guiar el desplazamiento vertical, en ascenso o descenso, del conjunto formado por el puente transversal y el cabezal precintador superior.

5 Las repetidas máquinas precintadoras conocidas comprenden, entre otros, un dispositivo cerrador de las solapas superiores laterales o longitudinales de una caja, el cual está compuesto por dos varillas conformadas según un ángulo ob-  
tuso, así como por dos patines que guían lateral y superiormente  
10 te a las cajas y cuya separación en el plano horizontal es regulable, hallándose montados en un soporte unido al puente transversal superior de la precintadora, puente que, como ya se ha descrito precedentemente, es regulable en altura. Dichos  
dos patines se unen, respectivamente, a sendas abrazaderas tu-  
15 bulares cerradas, dotadas de un manguito con una rosca interior, en la que se enrosca un tornillo de presión dotado de un pomo superior para su accionamiento, de modo que para la fijación del correspondiente patín, una vez situado en la posición deseada, por deslizamiento de la abrazadera sobre el soporte uni-  
20 do al puente transversal, debe acutarse sobre el pomo del tornillo para apretarlo y logrando así una acción de frenado y retención de dicha abrazadera y, consecuentemente, del patín en cuestión.

25 El dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras, objeto del presente modelo de utilidad, se refiere a máquinas que aplican cintas autoadhesivas a cajas para sellarlas, situándose dichos patines junto a los puentes transversales superiores de las máquina precintado-

ras, para guiar lateral y superiormente a la cajas, y dicho dispositivo viene caracterizado porque está constituido por un cuerpo semiprismático con dos paredes principales en ángulo recto, una vertical con sendas cortas alas perpendiculares a la misma, que arrancan de sus extremos verticales, determinando una sección en "U" horizontal y con una muesca situada en el borde superior de cada ala y junto a dicha pared vertical, y la otra pared principal es horizontal y también presenta dos cortas alas perpendiculares a la misma, que arrancan de sus extremos horizontales, constituyendo una sección en "U" y de modo que estas dos alas se unen, respectivamente, con las dos de la pared vertical, formando cada par una a modo de "L" plana y vertical a cada lado del cuerpo, cada una de cuyas "L" presenta una muesca en el borde superior de su brazo horizontal, junto a la correspondiente ala de la pared principal vertical y que se ajusta ajustadamente a la correspondiente parte inferior del citado puente transversal superior de la máquina precintadora, uniéndose convenientemente cada patín al respectivo cuerpo del dispositivo; y porque comprende una placa rectangular que se monta y apoya sobre el mencionado cuerpo semiprismático, al que se une y ajusta merced a un medio de apriete regulable, a cuyo fin la placa presenta sendas pestañas recortadas en dos de sus vértices y dobladas en ángulo recto hacia abajo, las cuales se introducen en las respectivas muescas superiores de las alas de la pared principal vertical del cuerpo, a efectos de retención de la placa, mientras que ésta tiene su borde opuesto doblado hacia abajo, para sujetarse a la parte superior del repetido puente transversal superior, al cual queda finalmente fi-

jado el dispositivo a través de las muescas inferiores y de los bordes verticales libres de las dos "L" del cuerpo y de la correspondiente parte trasera inferior de la placa, con su borde doblado.

5 Por otra parte, el dispositivo en cuestión viene caracterizado porque, preferentemente, el medio de apriete regulable consiste en un pomo de accionamiento dotado inferiormente de un cilindro vertical, a su vez prolongado en un vástago roscado de menor diámetro y coaxil con aquél, vástago que atraviesa un  
10 orificio que, a tal efecto, presenta la placa y cuyo diámetro es también menor que el del citado cilindro, enroscándose dicho vástago en un elemento conveniente del cuerpo semiprísmático, potestativamente en un elemento dotado de rosca, de altura algo menor que la de la pared principal vertical y unido a dicho  
15 cho cuerpo.

El dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras, objeto de este modelo de utilidad, permite las siguientes ventajas en relación con las propias de los dispositivos comparables de las máquina precintadoras ya conocidas y que se han descrito precedentemente: un más fácil montaje y desmontaje, por cuanto no es necesario el introducirlo por uno u otro de los dos extremos de un soporte unido al puente transversal superior de la máquina - como así sucede y es necesario en los dispositivos ya conocidos -, a fin de des-  
20 lizarlo a lo largo de dicho soporte y situarlo en el punto preciso, y a la inversa en el caso de que se desee desmontar tal dispositivo de fijación respecto a la máquina dotada del mismo.  
25 mo.

En los dibujos, las figuras 1 y 2 representan un dispositivo para la fijación regulable de los patines de las máquinas precintadoras, de acuerdo con un caso de realización del mismo, mostrándose en la figura 1 una vista en perspectiva de dicho dispositivo montado en la correspondiente parte de un puente transversal superior de una máquina precintadora (no representada), y en la figura 2 se muestra una vista también en perspectiva del referido dispositivo con sus tres componentes ligeramente separados, incluyendo el correspondiente patín inferior y sin que ahora aparezca el perfil del puente transversal citado.

De acuerdo con los dibujos, se aprecia un dispositivo para la fijación regulable de un patín -1-, el cual, junto con otro patín simétrico montado con el mismo dispositivo, guía lateral y superiormente a las cajas a precintar.

El dispositivo representado en los dibujos presenta un cuerpo -2- en forma de medio prisma rectangular, dotado con dos paredes principales -2a- y -2b- en ángulo recto. La pared principal -2a- es vertical y tiene dos cortas alas -3- y -3'-, perpendiculares a la misma y que se proyectan o arrancan de los extremos verticales de dicha pared vertical -2a-; estas dos cortas alas -3- y -3'- determinan, junto con la pared principal -2a-, una sección en "U", con su base principal constituida por la repetida pared vertical -2a-, situada mirando hacia la entrada de la máquina precintadora. En el borde superior de cada ala -3- y -3'- hay una muesca -4- y -4'-, muescas que se disponen junto a la referida pared principal vertical -2a-.

La otra pared principal -2b- del cuerpo -2- está dispuesta horizontalmente y presenta, asimismo, otras dos cortas

5 alas -5- y -5'-, perpendiculares a dicha pared principal -2b- y que se proyectan o arrancan de sus extremos horizontales, determinando una sección en "U"; y estas dos alas -5- y -5'- se unen, respectivamente, con las dos alas -3- y -3'- de la pared principal vertical -2a-, de manera que cada par de alas -3- y -5-, y -3'- y -5'-, forman una "L" plana y vertical a cada lado del cuerpo -2-.

10 Cada una de dichas dos "L" verticales tiene una muesca -6- (visible a trazos en la figura 2) y -6'- en el borde superior de su brazo horizontal y junto a la correspondiente ala -3- y -3'- de la pared principal vertical -2a-. Las referidas muescas -6- y -6'- adoptan una configuración rectangular (véase la figura 2), en el ejemplo que se está comentando, para alojar ajustadamente en las mismas a la correspondiente parte inferior del perfil, en este caso también rectangular, de un puente transversal -7- superior de la máquina precintadora (véase figura 1); y cada una de los dos patines -1- se unen al respectivo cuerpo -2- del dispositivo mediante, por ejemplo, tornillos, soldadura u otro medio conveniente.

20 El dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras, que se está describiendo, comprende una placa -8- rectangular, la cual se monta y apoya sobre el cuerpo -2- semiprismático y se une y ajusta al mismo merced a un medio de apriete regulable, consistente, en el ejemplo de realización que se comenta, en un pomo -9- de accionamiento, el cual está dotado inferiormente de un cilindro -10- vertical, prolongado en un vástago -11- vertical, roscado, de menor diámetro y coaxial con dicho cilindro -10-.

25

El citado vástago roscado -11- se monta atravesando un orificio -12- que presenta la placa -8- y cuyo diámetro es menor que el del cilindro -10-, de modo que éste no puede atravesar la placa y se apoya sobre la misma, cuando el vástago se enrosca en un elemento previsto a tal fin en el cuerpo -1- semiprismático, concretamente en una columna -13- dotada de rosca interna vertical y siendo la altura de la columna citada algo menor que la de la pared principal vertical -2a-, hallándose unida firmemente dicha columna -13- al cuerpo -1-, en este caso a la pared principal horizontal -2b-. Evidentemente, el citado elemento podría estar constituido, por ejemplo, por un pequeño ángulo o escuadra fijado por medios convenientes a la pared principal vertical -2a-, pudiendo también estar constituido dicho elemento por otra configuración o disposición suficientemente rígida y dotada de un orificio roscado para la fijación regulable del repetido vástago vertical -11-.

La placa -8-, cuya forma se adaptará a la propia de la parte superior del cuerpo -1- y de la parte superior del perfil del puente transversal -7-, presenta dos pestañas extremas -14- y -14'-, obtenidas por recorte y doblado en ángulo recto hacia abajo de las partes correspondientes a los dos vértices dispuestos en la parte delantera de la placa -8-; y dichas dos pestañas -14- y -14'- se introducen con cierta holgura, en las correspondientes y respectivas muescas -4- y -4'- superiores de las correspondientes alas -3- y -3'-, que presenta la pared principal vertical -2a- del cuerpo -2-, para la retención de la placa -8- en dichas muescas. Esta placa tiene su borde opuesto -15-, es decir, orientado hacia la salida de la máquina precin-

tadora, doblado hacia abajo, para sujetarse a la parte superior del puente transversal superior -7-, de modo que el dispositivo queda, una vez montado, fijado a dicho puente -7- de la máquina precintadora merced al encaje de sus muescas inferiores en la correspondiente parte inferior del perfil -7-, al apoyo de los dos bordes verticales libres de las dos "L" laterales del cuerpo -2- y al apoyo a presión de la correspondiente parte trasera inferior de la placa -8- con su borde doblado -15-. Mediante el accionamiento del pomo -9- se consigue el apriete de la placa -8- y, en consecuencia, el ajuste a presión del dispositivo en la situación o emplazamiento que se desee respecto al perfil del puente transversal -7- superior de la máquina precintadora y, por tanto, la fijación estable y a voluntad del correspondiente patín -1-.

Todo lo expuesto se ha referido al patín -1- cuando, mirando a la máquina precintadora desde la entrada de la misma, y es de aplicación al patín derecho, no representado, que dispondrá del mismo dispositivo, aunque tal patín será simétrico en relación con el patín -1-. Este dispositivo, como se deduce fácilmente, no exige, para su montaje y desmontaje, el trasladar por deslizamiento el conjunto dispositivo-patín hasta el correspondiente extremo del puente transversal -7- de la máquina, puesto que es suficiente con aflojar suficientemente el pomo -9- y, en su caso, desmontar totalmente o liberar la placa -8- (aunque ello en general no es necesario, si se dimensiona convenientemente el dispositivo); procediéndose a retirar transversalmente, respecto al perfil del puente transversal -7-, al conjunto formado por el dispositivo y el correspondiente patín.

Por otra parte, el medio de apriete regulable detallado, a base del pomo especificado y el elemento o columna -13-, podrá ser sustituido por otro medio de apriete regulable conveniente al fin descrito. El cuerpo -2- del dispositivo podrá estar constituido por una sola plancha o pieza laminar, convenientemente cortada y doblada o bien estar formada por distintas partes unidas entre sí por soldadura o por cualquier otro medio adecuado, por no ser ello esencial en este dispositivo.

De acuerdo con lo expuesto, resulta que el dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras, objeto del presente modelo de utilidad, se adapta de una manera bien simple al perfil del puente transversal superior de tales máquinas precintadoras, con una manipulación sencilla por parte del usuario y con una constitución también relativamente sencilla, en relación con los dispositivos ya conocidos.

Debe hacerse constar que, en la realización del objeto del presente modelo, podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, número de piezas integrantes, materiales empleados en las mismas y demás circunstancias de carácter accesorio, así como podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle resulten compatibles con la esencialidad de lo reivindicado, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras, las cuales aplican cintas autoadhesivas a cajas para sellarlas, situándose dichos patines junto a los puentes transversales superiores de las máquina precintadoras, para guiar lateral y superiormente a las cajas; caracterizado porque esta constituido por un cuerpo semiprismático con dos paredes principales en ángulo recto, una vertical con sendas cortas alas perpendiculares a la misma, que arrancan de sus extremos verticales, determinando una sección en "U" horizontal y con una muesca situada en el borde superior de cada ala y junto a dicha pared vertical, y la otra pared principal es horizontal y también presenta dos cortas alas perpendiculares a la misma, que arrancan de sus extremos horizontales, constituyendo una sección en "U" y de modo que estas dos alas se unen, respectivamente, con las dos de la pared vertical, formando cada par una a modo de "L" plana y vertical a cada lado del cuerpo, cada una de cuyas "L" presenta una muesca en el borde superior de su brazo horizontal, junto a la correspondiente ala de la pared principal vertical y aloja ajustadamente a la correspondiente parte inferior del citado puente transversal superior de la máquina precintadora, uniéndose convenientemente cada patín al respectivo cuerpo del dispositivo; y porque comprende una placa rectangular que se monta y apoya sobre el mencionado cuerpo semiprismático, al que se une y ajusta merced a un medio de apriete regulable, a cuyo fin la placa presenta sendas pestañas recortadas en dos de sus vértices y dobladas en án-

gulo recto hacia abajo, las cuales se introducen en las respectivas muescas superiores de las alas de la pared principal vertical del cuerpo, a efectos de retención de la placa mientras que ésta tiene su borde opuesto doblado hacia abajo, para sujetarse a la parte superior del repetido puente transversal superior, al cual queda finalmente fijado el dispositivo a través de las muescas inferiores, de los bordes verticales libres de las dos "L" del cuerpo y de la correspondiente parte trasera inferior de la placa, con su borde doblado.

2. Dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, preferentemente, el medio de apriete regulable consiste en un pomo de accionamiento dotado inferiormente de un cilindro vertical, a su vez prolongado en un vástago roscado de menor diámetro y coaxil con aquél, vástago que atraviesa un orificio que, a tal efecto, presenta la placa y cuyo diámetro es también menor que el del citado cilindro, enroscándose dicho vástago en un elemento conveniente del cuerpo semiprismático, potestativamente en un elemento dotado de rosca, de altura algo menor que la de la pared principal vertical y unido a dicho cuerpo.

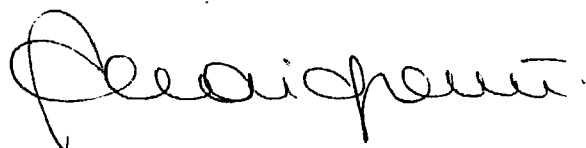
3. Dispositivo para la fijación regulable de los patines de máquinas precintadoras.

La presente memoria consta de doce hojas.

Barcelona, 29 de enero de 1985

SERPACK, S.A.  
I. PONTI

p. a. p.p.



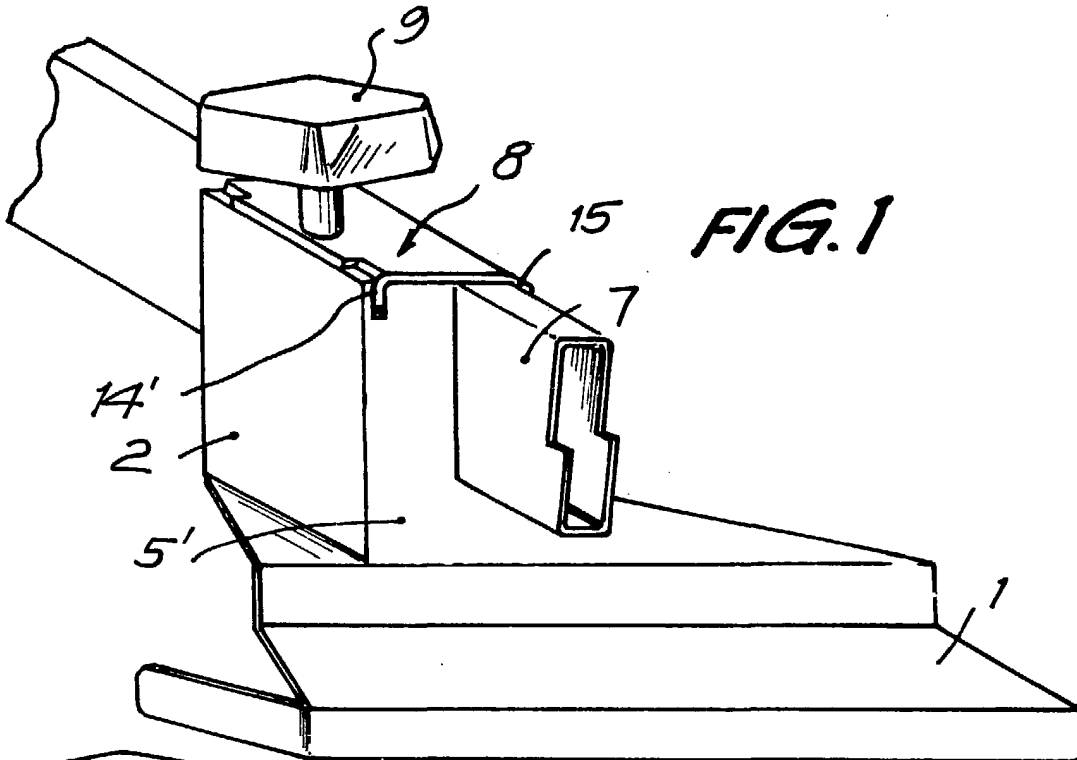


FIG. 1

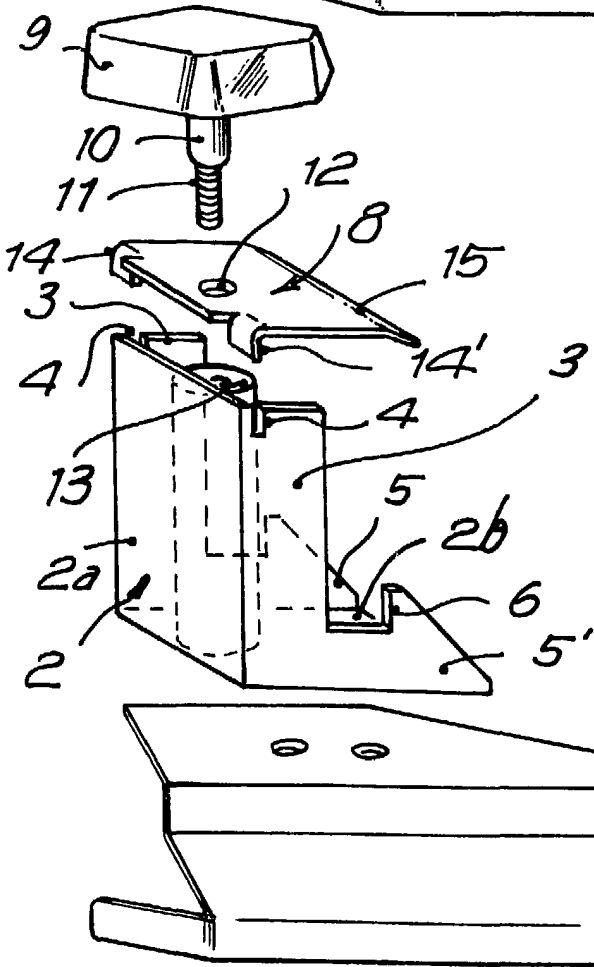


FIG. 2

Barcelona, 29 de enero de 1985

p. a. I. PONTI

p. p.

*I. Ponti*

34139/1

